

Señor Diputado Don Siv de Argentan, ha manifestado
 Cierta diputacion, suplicatoria que en Mas^a (Dios le guarde)
 ha promulgado sobre Nueva moneda de vellon, que es el
 dandomej^a de como temiendo noticia de ella La referida
 de dia sanado veinte y cinco de noviembre, e por el efecto
 siguientes por si Juan de Gonsordi nuncio Encort, La remision
 Como temiendo poco en esta d^a de mis hico proprio al señor Dip^o
 de la Villa de San^a quien se la remite con que yaregi de
 Combenientes hacer publicacion de ella. y Cierta Villa
 y despacho general con remision de sus p^{as} para que se remita
 Cierta noticia segunda al real señ^a
 Doz quenta al Ori de que ha sido remitido en Mas^a de
 suplicatoria al honor de la d^a de la d^a y por haberse pasado
 en la esta fecha de San^a. La como p^{as} de mis a su p^{as}
 el licen^a Cuazquin, y agublio el logo de la veinte y cinco de
 tambien de al mi quenta, de haberme propuesto en Dip^o
 de que ha sido echo despacho de la villa, dando quenta de lo que
 de lo que ha obrado en virtud del boz en que se
 de la d^a y de las d^a de San^a de sobrepasar a esta d^a
 La audiencia y sumision de que se ha temido. Despues de
 de la mayor parte de las villa con que se ha temido de tomar la
 solucion, sup^a al Ori de la d^a de la d^a con la
 brevedad posible, que no se ha temido. Cierta d^a
 de la d^a de la d^a con la d^a de la d^a de la d^a
 de la d^a al Ori de la d^a de la d^a de la d^a de la d^a
 de la d^a de la d^a de la d^a de la d^a de la d^a

Palamunje y conplacido de su p^{as}
 Domingo de
 Aguirre y Curu